



2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 - Año de la Exportación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0024987/2019

Córdoba, 30 MAY 2019

VISTO

La solicitud de rectificación actas presentada por los señores profesores de la asignatura *Laboratorio II*, Dra. Viviana Nicotra, Dra. Raquel V. Vico y Dr. Mariano Teruel, en razón de haberse incluido al alumno J. A. MAMANI con una calificación que no corresponde.

ATENTO

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 02018-00980, de la asignatura *Laboratorio II*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
41996343	MAMANÍ Javier Agustín	8 (ocho)	8,50 (8 c/50)

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº
VGM / acf

975

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC